

Los principales verdugos

China

A pesar de que la celebración de los Juegos Olímpicos en Pekín fue vista como una oportunidad para el avance en materia de derechos humanos, las promesas de las autoridades chinas quedaron finalmente en papel mojado y el país continúa siendo el que mayor número de ejecuciones lleva a cabo en todo el mundo. Amnistía Internacional registró un total de 470 ejecuciones durante 2007, y se impusieron al menos 1.860 condenas a muerte. En la actualidad, en la República Popular China existen 68 delitos castigados con la pena de muerte, entre los que figuran algunos de carácter no violento, como el tráfico de drogas o los delitos económicos.

Irán

En 2008, Amnistía Internacional ha tenido noticia de al menos 227 ejecuciones. En 2007 se registraron 317 ejecuciones, frente a las 177 del año anterior. Además, Irán sigue siendo el principal ejecutor de menores, y en lo que va de año se han documentado al menos seis casos. Es preocupante también que delitos como la publicación de blogs y páginas web que promuevan a la prostitución o la apostasía puedan pasar a ser castigados con pena de muerte, según el proyecto del Código Penal que se debate actualmente.

A pesar de la buena noticia de la suspensión de las lapidaciones anunciada por la Magistratura iraní en agosto, Amnistía Internacional ha acogido la noticia con cautela ya que en 2002 el presidente de la Magistratura ya anunció una suspensión de las lapidaciones y, sin embargo, desde entonces al menos tres personas han muerto lapidadas en Irán.

Arabia Saudí

En lo que va de 2008, el número de ejecuciones de las que Amnistía Internacional ha tenido noticia se sitúa en 71, aunque la organización considera que la cifra real es muy superior. En 2007 se ejecutó al menos a 143 personas, entre ellas un menor y 76 extranjeros, convirtiéndose así en el Estado con mayor número de ejecuciones en relación a su número de habitantes. A pesar de haber ratificado en 1996 la Convención sobre los Derechos del Niño, se sigue condenado a la pena capital a personas que cometieron delitos cuando eran menores de 18 años.

Pakistán

Amnistía Internacional ha recordado al nuevo presidente, Asif Ali Zardari, con motivo de su toma de posesión, el compromiso público de su partido y del primer ministro, Raza Gilani, a favor de conmutar las penas de los más de 7.000 condenados a muerte en el país. De llevarse a la práctica, ésta se convertiría en la mayor conmutación de nuestra época y en un primer paso hacia la suspensión general de la pena de muerte, con el objetivo final de abolirla.

En 2007 se produjeron 135 ejecuciones, entre las que Amnistía Internacional registró la de Mamad Mansha, el pasado noviembre, por un delito cometido cuando tenía 15 años, a pesar de que la ejecución de menores está prohibida en Pakistán.

Estados Unidos

El recurso que denunciaba que la inyección letal empleada en Kentucky viola la Octava Enmienda a la Constitución fue rechazado el 16 de abril de 2008 por el Tribunal Supremo. El método empleado en Kentucky es prácticamente igual al que emplea el gobierno federal y la mayor parte de los 36 estados en los que se aplica la pena de muerte, y el recurso permitió una suspensión efectiva de las ejecuciones desde septiembre de 2007 hasta el rechazo al recurso en Washington.

Si el Supremo hubiera fallado a favor de este recurso, la decisión hubiera supuesto un gran avance hacia la abolición definitiva de la pena capital en este país. Sin embargo, tras la decisión del Tribunal Supremo y hasta el pasado 7 de octubre, EE.UU ha ejecutado ya a 24 reos y sigue corriendo el calendario de ejecuciones.

En 2007, la cifra de ejecuciones fue de 42 en Estados Unidos. Además, la ejecución de personas con enfermedades mentales y la posibilidad de que se condene a muerte a detenidos en Guantánamo juzgados ante Comisiones Militares, son motivos de preocupación para la organización.

Amnistía Internacional ha instado a los candidatos presidenciales en las elecciones 2008 a incluir en sus programas la abolición de la pena capital y, en concreto, dictar una moratoria para tramitar su posterior abolición en el Congreso.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ángel Gonzalo o Rocío Careros

Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa

www.es.amnesty.org

DOCUMENTACIÓN

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL** 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org